

2023-2024

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.

CEIP ESCULTOR ALBERTO SÁNCHEZ.
TOLEDO.



Avd. Boladiez, 55. 45007 – Toledo.

925 23 15 50 - 45005203.cp@edu.jccm.es

ÍNDICE.

A. INTRODUCCIÓN.	...1
B. OBJETIVOS GENERALES.	...2
B.1. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, INCLUIDA LA ORIENTACIÓN Y LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	...2
B.2. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA.	...3
B.3. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.	...3
B.4. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN.	...3
B.5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS.	...3
C. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES.	...4
C.1. PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, INCLUIDA LA ORIENTACIÓN Y LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.	...4
C.2. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA.	...8
C.3. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.	...10
C.4. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN.	...12
C.5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS.	...13
D. LINEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN.	...15
E. ORGANIZACIÓN GENERAL.	...15
E.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.	...15

E.2.	ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO.	...19
E.3.	ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS DEL CENTRO.	...21
E.4.	HORARIOS DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	...23
E.5.	OTROS ASPECTOS IMPORTANTES.	...24
F.	PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.	...25
G.	PRESUPUESTO DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN.	...26
H.	PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.	...27
	ANEXO 1. DILIGENCIA DE APROBACIÓN.	...28
	ANEXO 2. PLAN DIGITAL DEL CENTRO.	...29

A. INTRODUCCIÓN.

Es conveniente señalar que el presente curso es el primero en el que la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de Educación es de aplicación en todos los niveles de la Educación Infantil y Primaria.

Basándonos en ella, en la elaboración de la Programación General Anual para el curso 2023-24, teniendo en cuenta lo establecido en los referentes normativos de la "Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y la Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/24 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, a la hora de elaborar la presente Programación General Anual hemos partido de:

- LOMLOE y su normativa de desarrollo
- Proyecto Educativo de nuestro centro.
- Revisión de la Memoria Anual del Curso 2022/23.
- Programación General Anual del curso 2022/23, revisando aquellos objetivos que no pudieron llevarse a cabo.
- Conclusiones y Propuestas de mejora de la evaluación interna realizada el curso anterior.
- Conclusiones de la evaluación inicial realizada por los tutores/as de cada nivel educativo.
- De la coordinación del Equipo Directivo y la Orientadora para la toma de decisiones de medidas, programas y estrategias, agrupamientos y utilización de los recursos tanto materiales como personales del centro.
- Medidas previstas para este curso en el programa de dirección en vigor.

Esta revisión previa ha consistido en una reflexión, por parte de todo el profesorado del centro, para intentar consensuar las actuaciones y medidas a poner en marcha durante el presente curso. Nos la hemos planteado como una constante revisión de nuestra práctica docente diaria con el fin de llegar a una mejor atención general al alumnado de nuestro centro y, conseguir así, ser una escuela de todos/as y para todos/as.

Dentro de esta reflexión, lo primero ha sido tener presente el tipo de persona que queremos conseguir y qué herramientas debemos darles para que sean capaces de enfrentarse a los desafíos de su futuro. Para ello, partimos de los principios, fines, valores que fomentamos, objetivos que pretendemos alcanzar y las señas de identidad de nuestro centro. Todas ellas expresadas en nuestro Proyecto Educativo.

Fijándonos en ellos, durante este curso nos proponemos:

- Trabajar para conseguir identificar y potenciar el talento que tiene cada alumno/a. En definitiva, favorecer plenamente la atención a la diversidad,
- Potenciar, en la acción tutorial, el refuerzo positivo y el apoyo emocional a todo el alumnado, especialmente al que más lo necesite.
- Preparar a nuestro alumnado para afrontar lo mejor posible su vida futura.

Prepararles para conseguir y vivir sus sueños.

- Adecuar nuestra enseñanza a las necesidades de nuestro alumnado, personas del S. XXI.
- Trabajar para conseguir la plena igualdad entre alumnos y alumnas, promoviendo que todos/as tengan acceso a las mismas oportunidades y que las relaciones entre los sexos estén basadas en el respeto y en la igualdad, impulsando siempre en todos los espacios y actividades la participación de chicas y chicos.
- Trabajar para que se sientan felices en nuestro centro.
- Trabajar en nuestra formación como profesores/as y en la confianza del resto de la comunidad educativa hacia nuestro trabajo diario.

Dado que, en la normativa citada anteriormente, se hace una especial mención a las propuestas realizadas en la Memoria Anual del curso anterior, resumimos a continuación las líneas generales de estas propuestas y que hemos tenido en cuenta al reflexionar sobre el punto de partida:

- Presentar los contenidos de una forma atractiva y motivadora, realizando para ello la formación del profesorado que se precise.
- Dedicar una atención prioritaria a la lectura comprensiva, lenguaje oral, cálculo y resolución de problemas.
- Realizar diferentes tipos de agrupamientos en los refuerzos para rentabilizar al máximo los tiempos.
- Elaborar materiales para el alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Mejorar nuestra coordinación interna.
- Mantener las actividades que favorecen la convivencia.
- Fomentar la participación del alumnado y de las familias en la vida escolar del centro.
- Mejorar los recreos realizando distintas actividades programadas y organizadas.
- Dar respuesta al alumnado de altas capacidades.

B. OBJETIVOS GENERALES.

Teniendo presente la reflexión realizada, para seguir mejorando la calidad de la enseñanza que se merece nuestra comunidad educativa, nos hemos planteado un total de 11 objetivos generales que consideramos prioritarios alcanzar en este curso 2022/23. Gran parte de estos objetivos están incluidos en los planes y programas del centro (Plan de Mejora, Plan de Lectura, Plan de Igualdad y Convivencia, ...). En la Programación General Anual se aúnan y unifican. Los exponemos a continuación.

B.1. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, INCLUIDA LA ORIENTACIÓN Y LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

OBJETIVO 1. Realizar una enseñanza motivadora del aprendizaje, dotando a nuestro alumnado de instrumentos que le faciliten la vida diaria y teniendo siempre presente su adaptación a la diversidad de cada persona.

OBJETIVO 2. Avanzar en la digitalización de la enseñanza y su implantación en la dinámica diaria de las aulas.

OBJETIVO 3. Mejorar la lectura comprensiva de nuestro alumnado y afianzar la lectura como recurso de su tiempo libre.

OBJETIVO 4. Modificar la organización ordinaria del centro como medio para mejorar la enseñanza, la coordinación y la atención a la diversidad.

B.2. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA.

OBJETIVO 5. Realizar actuaciones y actividades dirigidas al aumento de la participación de la comunidad educativa en la vida del centro.

OBJETIVO 6. Realizar actuaciones y actividades dirigidas a la mejora de la convivencia en el centro, poniendo especial atención a las nuevas situaciones que surgen del empleo de las redes sociales.

B.3. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.

OBJETIVO 7. Potenciar la información a las familias y, en general, a toda la comunidad educativa, sobre aquellos temas que se consideren importantes para mejorar la educación del alumnado.

OBJETIVO 8. Continuar la coordinación con las instituciones administrativas, educativas, sociales, sanitarias y culturales del entorno.

B.4. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN.

OBJETIVO 9. Desarrollar los diferentes planes y programas que se desarrollan en el centro, tanto los de nueva realización como los que se venían trabajando y no se pudieron completar por la situación sanitaria de cursos anteriores.

B.5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS.

OBJETIVO 10. Mejorar las infraestructuras y equipamientos del centro.

OBJETIVO 11. Seguir mejorando la convivencia en el servicio de comedor escolar y aula matinal.

C. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES.

Para desarrollar, a lo largo del presente curso, cada uno de los objetivos anteriormente relacionados hemos planificado una serie de actuaciones concretas que los van a llevar a cabo y que exponemos a continuación.

C.1. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, INCLUIDA LA ORIENTACIÓN Y LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

OBJETIVO 1	Realizar una enseñanza motivadora del aprendizaje, dotando a nuestro alumnado de instrumentos que le faciliten su vida diaria y teniendo siempre presente su adaptación a la diversidad de cada persona.			
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Continuación del impulso al cambio metodológico en nuestro centro para favorecer, en el alumnado, la autonomía y el rol de protagonista de su propio aprendizaje (STEAM+, metodologías activas, cooperativas, actividades vinculadas a proyectos, ...)	A lo largo del curso escolar.	Tutores/as, especialistas y equipo directivo.	Todos los disponibles en el centro de carácter material y personal que sean necesarios para la realización de cada actividad. Formación STEAM+.	Al final de curso.
Realizar un programa de apoyos, refuerzos y aceleraciones dirigido hacia que cada alumno/a pueda desarrollar todas sus potencialidades, teniendo presente el Diseño Universal del Aprendizaje y el Programa Prepara-T en caso de ser concedido.	Durante todo el curso.	Equipo directivo y EOA	Programa propio del centro. Programa de refuerzo a través de Mesa de Éxito educativo del barrio. Programa Prepara-T solicitado.	Continua.



ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Establecer un calendario de actividades complementarias por cursos, de modo que sirvan de motivación para los aprendizajes dentro del aula.	Durante todo el curso.	Equipo directivo y Claustro	Reuniones generales de planificación y de ciclo	Al finalizar el curso.
Realización de un programa de estimulación del lenguaje oral en E. Infantil dentro del aula.	Todo el curso.	EOA y maestra de Audición y Lenguaje.	Presentación Power Pomt. Programa PELOS, Programa Monfort.	Al finalizar el curso.
Elaboración de materiales, según DUA, dirigidos a facilitar el aprendizaje de todo el alumnado (agendas visuales, pictogramas, tableros de comunicación, material TEACH, ...), especialmente al alumnado TEA.	Durante todo el curso.	EOA.	Arasaac, material manipulativo, material fungible, material informático, ...	Al final de curso.
Puesta en funcionamiento, en el primer trimestre, del Huerto Escolar Sostenible.	Durante todo el curso.	Equipo directivo y Claustro.	Mesas-huerto del centro, materiales y plantas cedidas por la Diputación Provincial, ...	Continua.
Poner en práctica la autoevaluación y la coevaluación para que el alumnado se responsabilice de su propio aprendizaje.	Durante todo el curso.	Equipo directivo y Claustro.	Planificación en reuniones generales y de ciclo.	Continua.



OBJETIVO 2		Avanzar en la digitalización de la enseñanza y su implantación en la dinámica diaria de las aulas.			
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	
Desarrollar lo establecido en el Plan Digital del Centro para el curso 2023-24.	A lo largo del curso.	Equipo directivo, coordinador del plan digital y Claustro.	Los establecidos en el PDC.	Al final de curso	
Desarrollo de la competencia digital del profesorado, elaborando un calendario para poner en común las herramientas y experiencias más utilizadas por el Claustro.	Curso escolar.	Equipo directivo, coordinador del plan digital y Claustro.	Los establecidos en el PDC.	Al final de curso.	
Desarrollo de la competencia digital del alumnado, estableciendo las destrezas mínimas que debe adquirir en cada nivel.	A lo largo del curso.	Equipo directivo, coordinador del plan digital y Claustro.	Los establecidos en el PDC.	Al finalizar el curso.	
Aumento de las actividades de robótica, a través de la experimentación, cooperación y manipulación como metodología de trabajo se introducirá la robótica manipulativa y la cultura maker.	Durante el curso escolar.	Equipo directivo, coordinador del plan digital y Claustro.	Robots del centro y materiales elaborados por el profesorado.	Al finalizar el curso.	



OBJETIVO 3		Mejorar la lectura comprensiva de nuestro alumnado y afianzar la lectura en general como recurso de su tiempo libre.		
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Desarrollo del Plan de Lectura del centro, en especial recuperando la biblioteca de centro como espacio activo de lectura, préstamo y talleres de Re-Creando.	Todo el curso.	Equipo directivo, responsable del plan de lectura y profesorado del centro.	Biblioteca del centro, bibliotecas de aula, plataforma LeemosCIm.	Final de curso.
Realización de la “Hora del cuento” en E. Infantil.	1 sesión semanal.	Profesora apoyo E.I. y tutoras.	Libros de cuentos inclusivos y actividades posteriores.	Continua.

OBJETIVO 4		Modificar la organización ordinaria del centro en aquellos aspectos que puedan mejorar la enseñanza, la coordinación y la atención a la diversidad.		
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Realización de agrupamientos flexibles y desdobles dentro del aula, de forma periódica y adaptándose al tipo de actividad a realizar.	Curso escolar.	Equipo directivo, tutores/as y especialistas.	Profesorado.	Continua.
Creación de un espacio de trabajo específico para el Equipo TEA del centro.	Primer trimestre.	Equipo directivo y EOA	Aula específica y materiales necesarios a comprar.	Continua.



C.2. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA.

OBJETIVO 5		Realizar actuaciones y actividades dirigidas al aumento de la participación de la comunidad educativa en la vida del centro.		
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Realización de un programa de alumnado ayudante y mediador: sesiones de formación al alumnado sobre resolución de conflictos en las aulas.	Desde octubre a final de curso.	Equipo Directivo, EOA y Claustro.	Charlas informativas. Material de resolución de conflictos de Aguado.	En junio. Autoevaluación del alumnado.
Aumentar la participación del alumnado, volviendo y partiendo de la Junta de Delegados/as.	A lo largo del curso.	Equipo directivo, EOA y Claustro.	Junta de Delegados/as.	Continua.
Mantenimiento de las reuniones Equipo directivo-AMPA.	A lo largo del curso.	Equipo directivo y AMPA	Reuniones.	Al final de curso.
Fomento de la participación de las familias en las actividades que se realizan en el centro.	A lo largo del curso.	Todos/as.	Actos y actividades que se realizan. Hojas informativas, ...	A lo largo del curso.
Generalizar la comunicación oficial entre familias, centro y profesorado a través de EducamosCLM.	A lo largo del curso	Claustro y familias.	Plataforma EducamosCLM	Continua.



OBJETIVO 6	Realizar actuaciones y actividades dirigidas a la mejora de la convivencia en el centro, poniendo especial atención a las nuevas situaciones que surgen del empleo de redes sociales.			
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Realización de charlas, conferencias, actividades con las policías nacional y local (USE) sobre los usos correctos e incorrectos de las redes sociales (suplantación de identidad, ciberacoso, adicción a videojuegos, ...).	Durante todo el curso.	Equipo directivo, tutores/as, EOA y policía.	Personal de las policías y medios del centro. Carnet de ciberexperto.	Continua.
Concienciación a las familias que lo necesiten, de la necesidad de educar y vigilar el uso de las redes sociales por parte de sus hijos/as.	Durante todo el curso.	Equipo directivo, tutores/as, EOA, policía, AMPA y familias.	Escuela municipal de familias, charlas de las policías, videos elaborados por el profesorado,...	Continua.
Elaboración y puesta en práctica de un programa de mejora de los valores personales (emociones, mildfunnes, concentración, ...).	A lo largo del curso.	Equipo directivo, EOA y profesorado del centro	Programa elaborado por el EOA.	Continua.
Realización del programa Re-Creando (talleres y actividades inclusivas en el tiempo de recreo), mejorando la información del funcionamiento del mismo entre el alumnado, especialmente en el primer ciclo.	A lo largo de todo el curso.	Equipo directivo, profesorado de E. Física y tutores/as.	Observación diaria y materiales del centro.	Continua.
Realización de actividades sobre huertos sostenibles con alumnado concreto trabajando el control emocional y la modificación de conducta utilizando valores y respeto del cuidado al medio ambiente y a los demás.	De octubre a junio.	EOA.	Semilleros. Técnicas de modificación de conducta.	Al finalizar el curso.
Realización de todas las actuaciones de convivencia establecidas en el Plan de Igualdad y Convivencia.	A lo largo del curso.	Equipo directivo, EOA y profesorado del centro.	Plan de Igualdad y Convivencia del centro.	La establecida en el Plan de Igualdad y



				Convivencia.
Promover actividades por nivel, como elemento motivador y para favorecer las relaciones entre grupos.	A lo largo del curso.	Equipo directivo y Claustro.	Actividades en días a trabajar de forma general en el centro (navidad, semana cultural, ...)	Al final de curso.
Realizar actividades de modificación de conducta a través de refuerzos positivos.	A lo largo del curso.	EOA.	Actividades planificadas por el EOA-.	Continua.

C.3. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.

OBJETIVO 7		Potenciar la información a las familias y, en general, a toda la comunidad educativa, sobre aquellos temas que se consideren importantes para mejorar la educación del alumnado.		
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Utilización de la plataforma Leemos por parte de las familias.	Durante todo el curso.	Equipo directivo, tutores/as y familias.	Plataforma.	Continua.
Continuación y potenciación de la comunicación y trabajo conjunto con el AMPA.	Durante todo el curso.	Equipo directivo y AMPA.	Medios digitales cuando sea necesario.	Continua
Publicación en los medios digitales (página web, redes sociales del centro, ...) de determinados programas y actividades que se realizan en el centro.	Durante todo el curso.	Coordinador digital y Claustro.	Redes sociales del centro.	Continua.



OBJETIVO 8	Continuar la coordinación con las instituciones administrativas, educativas, sociales, sanitarias y culturales del entorno.			
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Continuar con la coordinación ordinaria establecida (centros educativos, ayuntamiento, paideia, síndrome down, ...).	Durante todo el curso.	Equipo directivo, EOA y Claustro.		Continua.
Realización de un programa de refuerzo educativo en el centros del barrio a través de “Intermediación”.	Durante todo el curso.	Equipo directivo, EOA y Claustro.	Profesorado de Intermediación.	Continua.
Coordinación con los centros públicos y privados que realizan intervención pedagógica, logopedia o sanitaria con algunos de nuestros alumnos/as.	Durante todo el curso.	Equipo directivo, EOA y Claustro	Reuniones.	Continua.
Coordinación con las Escuelas Infantiles e IES de la localidad para facilitar el tránsito de unos centros a otros.	En mayo-junio.	Coordinación del EOA con los centros.	Reuniones de coordinación y visitas del alumnado.	Al final de curso.
Participación del centro en las reuniones de la Mesa de Éxito educativo del barrio y llevar a cabo las acciones dirigidas, desde ésta, al alumnado y familias.	A lo largo del curso.	Equipo directivo.	Reuniones y acciones planificadas en la Mesa.	Continua.
Organización de actividades en coordinación con otros centros y entidades del barrio.	A lo largo del curso.	Equipo directivo.	Reuniones y acciones planificadas en la Mesa de éxito del barrio.	Continua.



C.4. PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.

OBJETIVO 9	Avanzar y mejorar en los planes y programas que se desarrollan en el centro.			
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Desarrollar los planes y programas del centro según lo indicado por la Administración educativa en cada uno de ellos y lo concretado en los mismos por nuestro centro: Plan Digital del Centro, Plan de Mejora, Proyecto de Gestión, Plan de Igualdad y Convivencia, Plan de Lectura, Proyecto Escolar Saludable, STEAM+, Prepara-T, Re-Creando, Plan de fruta y desayunos saludables, Programa de Altas Capacidades y Huerto escolar sostenible.	A lo largo del curso.	Equipo directivo y Claustro.	Coordinador y profesorado de apoyo STEAM+	Continua.

De entre las reseñadas en los diferentes planes y programas para este curso incidimos, especialmente, en las siguientes:

Plan de Igualdad y Convivencia: realizar cartelería por el colegio para el fomento de la convivencia, utilización del “muro de la igualdad” del centro, utilización de canciones que fomenten la igualdad para su análisis y posterior reflexión grupal y personal, realización de un lipdub a nivel general que fomente la prevención de la violencia de género, análisis de la publicidad machista así como actividades y talleres para evitar el bullying en las aulas.	Días especiales de celebración de la igualdad y la no violencia.	Coordinadora y equipo de Igualdad y Convivencia.	Elaborados por Claustro.	Continua.
Incentivar al alumnado para venir andando al centro	A lo largo del curso.	Coordinador y equipo	Carteles publicitarios.	Continua.



o en vehículos sostenibles.		Plan Escolar Saludable.		
Estudiar en el centro la posibilidad de participación en un programa europeo a través de ETwinning.	En el primer trimestre.	Equipo directivo y profesorado del área de Inglés.	Información y solicitud.	En el primer trimestre.
Realización de un programa de decoración general del centro (utilizando clases de educación artística y programa Re-Creando) para hacerlo más agradable y acogedor.	Durante el curso.	Equipo directivo y Claustro.	Materiales que se compren según las necesidades.	Al final de curso.

C.5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS.

OBJETIVO 10	Mejorar las infraestructuras y equipamientos del centro.			
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Solicitud de la instalación de un porche entre el edificio central y la puerta de salida para facilitar la salida en los días de lluvia y calor.	A lo largo del curso	Equipo directivo.	Solicitud y reuniones.	Continua.
Solicitud a la Administración educativa de la ampliación del aulario de Educación Infantil.	A lo largo del curso	Equipo directivo.	Solicitud y reuniones.	Continua.
Instalación de un sistema de riego por goteo en el patio de E. Infantil que permita la plantación de árboles de sombra.	A lo largo del curso.	Equipo directivo y Delegación Provincial de Educación.	Árboles, sistema de riego, ...	En la época de calor.
Cambio de las tuberías de agua en el centro.	A lo largo del curso.	Equipo directivo y Delegación Provincial de Educación	Empresa contratada por la Delegación Provincial	Al final de curso.



Concienciación a la comunidad educativa sobre la necesidad de medidas que garanticen tanto la eficiencia energética como el tratamiento de los residuos, fomentando el uso responsable de recipientes reutilizables.	A lo largo del curso.	Equipo directivo y Claustro.	Materiales informativos a elaborar. Plan de Gestión del centro.	Continua.
Solicitar a la Administración Educativa la instalación de aparatos que mitiguen el calor en la época de altas temperaturas.	Al principio de curso.	Equipo directivo.	Solicitud a la Administración.	Al final de curso.

OBJETIVO 11		Adaptación de los servicios de comedor escolar y aula matinal a la situación sanitaria de cada momento y seguir mejorando la convivencia en dichos servicios.		
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Continuar trabajando en la mejora de la convivencia en general en el tiempo del servicio de Comedor Escolar, especialmente a través del cumplimiento de las normas del servicio: respeto a las monitoras, respeto a los compañeros/as, respeto a la comida, tiempos de cuidado hasta recogida por las familias, ...	A lo largo de todo el curso.	Equipo directivo y empresa concesionaria del servicio.	Información a las familias, debates con el alumnado, ...	Continua



D. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Según lo establecido en la normativa vigente, las líneas prioritarias para la formación didáctica, pedagógica y científica del presente curso, a nivel de centro, se basarán en:

- Mejora de la competencia digital del profesorado según lo preceptuado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el Marco Común de la Competencia Digital.
- Continuación en la mejora de la formación en STEAM PLUS.
- Formación institucional en los programas y proyectos que se desarrollan en el centro.

Detectadas las necesidades formativas del profesorado que nos ayudarán a conseguir los objetivos generales que nos hemos planteado, las líneas prioritarias para la formación del profesorado durante el curso 2022/24 serán las siguientes:

- Realizar los cursos para docentes de apoyo del Programa STEAM+, especialmente en el ámbito de la Robótica.
- Planteamiento en el centro de la posibilidad de formar un grupo de trabajo STEAM y/o participar en el proyecto de Aula de Futuro, en función de lo que se plantea en normativa de los ismos no publicada aún.
- Planeamiento de participación en programas europeos a través de la modalidad de ETwinning.
- Compartir experiencias que realizamos, páginas que utilizamos, repositorios de material, apps, ...

E. ORGANIZACIÓN GENERAL.

E.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS UTILIZADOS PARA SU ELABORACIÓN.

Según lo establecido en los referentes normativos de la “Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y la Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/24 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, el Horario General del Centro debe incluir:

A. HORAS EN LAS QUE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES LECTIVAS:

- De octubre a mayo: de 09:00 a 14:00 horas.
- Los días lectivos de septiembre y junio: de 09:00 a 13:00 horas.

B. HORAS DE RECREO, ENTENDIDAS COMO PARTE DEL PROCESO EDUCATIVO:

En el presente curso, volvemos al horario habitual del centro. Será el siguiente:

- De octubre a mayo: de 12:00 a 12:30 horas.
- Los días lectivos de septiembre y junio: de 11:10 a 11:40 horas.

C. HORAS ESTABLECIDAS PARA EL COMEDOR ESCOLAR Y SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR:

COMEDOR ESCOLAR:

Funciona desde el primer día lectivo para el alumnado y su horario es el siguiente:

- De octubre a mayo: de 14:00 a 16:00 horas.
- Los días lectivos de septiembre y junio: de 13:00 a 15:00 horas.

AULA MATINAL:

Funciona desde el primer día lectivo para el alumnado y su horario es el siguiente:

- De septiembre a junio: de 7:30 a 9:00 horas.

TRANSPORTE ESCOLAR:

- El servicio de Transporte Escolar llega al centro a las 8:50 horas y sale a las 13:00 horas en septiembre y junio. A las 14:00 horas de octubre a mayo.

D. CRITERIOS PARA ESTABLECER EL PERÍODO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE TRES AÑOS AL CENTRO:

El período de adaptación del alumnado de tres años se ha realizado este curso en base a los siguientes criterios:

- Se ha de considerar el tiempo de cada niño.
- Respeto a los ritmos personales para que solucione sus conflictos felizmente.
- A través de las rutinas, el niño adquirirá seguridad para abrirse poco a poco a vivencias afectivas y sociales satisfactorias.
- La labor del profesorado será de ayuda, allanando el camino, pero no evitando el conflicto.
- En la adaptación ha de comprenderse la integración social y afectiva con compañeros y educador.
- Los grupos-clase se formarán al final del período de adaptación, una vez conocidas las necesidades y particularidades de cada alumno/a.

E. HORAS DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Las actividades extraescolares las organiza el AMPA del centro. El horario establecido es el siguiente:

LUNES A VIERNES DE 16 A 18 HORAS.

F. HORAS Y DÍAS, FUERA DEL HORARIO LECTIVO, QUE EL CENTRO ESTÁ DISPONIBLE PARA EL USO SOCIAL DE SUS RECURSOS INCLUYENDO EL AULA MATINAL:

El horario disponible en el centro es el siguiente:

- AULA MATINAL: De 7:30 a 9:00 horas.
- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEL AMPA: de 16:00 a 18:00 horas.
- USO DEL PABELLÓN DEPORTIVO POR PARTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES: de 18:00 en adelante, así como los fines de semana.
- PROGRAMA CAIXA PROINFANCIA a través de la Mesa de Éxito Educativo del Polígono: martes y jueves de 16:00 a 20:00 horas.
- Asociación DOWN TOLEDO: utiliza un espacio del patio del centro para labores de HUERTO ESCOLAR.
- ACTIVIDAD Asociación DOWN TOLEDO: dos días a la semana por la tarde (miércoles de 17:00 a 18:30 y jueves de 17:30 a 18:30), realización de actividades en un espacio del centro.

G. **CRITERIOS UTILIZADOS PARA ELABORAR LOS HORARIOS DEL CENTRO:**

EN EDUCACIÓN PRIMARIA:

- En Educación Primaria, según la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, contamos con 30 períodos lectivos semanales de 45 minutos.
- Durante los meses de septiembre y junio, el horario lectivo se distribuye en cinco sesiones, además del recreo. La razón para esta distribución es que, según se acordó en Claustro, preferimos que el tiempo de cada sesión no sea tan corto como cuando su distribución se realiza en seis sesiones, aunque este hecho conlleve la realización de horarios distintos para estos dos meses.
- Las primeras sesiones se dedican, por regla general, a las áreas de Matemáticas y Lengua Castellana, estando cada tutor/a con su grupo. Este hecho se realiza con la intención de aprovechar el mayor rendimiento que consideramos se produce en estas horas de la jornada.
- En el primer Claustro de Profesores/as celebrado en el presente curso, se aprobaron los siguientes Criterios Pedagógicos para la confección de horarios del profesorado:
 - a. Se intentará que entre el menor número de profesorado en una tutoría.
 - b. Se tendrán en cuenta las habilitaciones de cada profesor para que el profesorado tutor imparta el mayor número de materias posible.
 - c. Se procurará que las materias de Lengua y Matemáticas se impartan en las primeras horas de la mañana.
 - d. Para que el alumnado traiga el menor número de materiales al centro, se podrán concentrar varias sesiones de una materia el mismo día.
 - e. Siempre que no estén cubiertas las necesidades de su especialidad, los profesores/as especialistas que sean tutores/as podrán impartir su especialidad al resto de grupos de su nivel.

- f. Cuando un tutor/a no pueda cubrir todas las materias de su tutoría, se procurará que imparta estas sesiones un tutor/a del mismo nivel.
- g. Las materias de Inglés y Educación Física se impartirán, a cada grupo, en días alternos siempre que sea posible.
- h. Los apoyos de profesorado PT y AI, cuando se realicen fuera del aula, se efectuarán, preferentemente, en las materias de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Inglés.
- i. Los refuerzos en aula serán realizados preferentemente por el menor número de profesorado posible.
- j. Se procurará que los refuerzos y apoyos sean en Lengua y Matemáticas.
- k. Siempre que sea posible, los horarios de los tutores/as del mismo nivel se organizarán de modo que puedan tener tiempos destinados a la coordinación de proyectos y programas del centro (Carmenta, STEAM, ...).
- l. Siempre que sea posible, los horarios se confeccionarán de modo que puedan organizarse agrupamientos flexibles dentro de un mismo grupo-clase.

EN EDUCACIÓN INFANTIL:

- Secuencia temporal, ordenada mediante el desarrollo de rutinas.
- Respeto al cómputo total de horas establecido en el currículo para todo el conjunto y cada una de las áreas.
- Distribución flexible del tiempo, con el fin de facilitar una respuesta más adaptada al alumnado, a la atención a su diversidad, a la adaptación a su desarrollo evolutivo, al contenido de los proyectos de trabajo y al tipo de tarea a desarrollar.
- Atención a las características específicas de cada alumno/a.
- Coherencia con los principios educativos establecidos en el Proyecto Educativo del centro.
- Temporalización del periodo de adaptación del alumnado de 3 años durante el mes de septiembre.

Con lo anteriormente descrito, el horario general del centro, de OCTUBRE a MAYO, es el siguiente:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:30 9:00	Aula Matinal				
8:50 9:00	Tiempo de entrada al colegio.				
9:00 9:45	1ª Sesión	1ª Sesión	1ª Sesión	1ª Sesión	1ª Sesión
9:45 10:30	2ª Sesión	2ª Sesión	2ª Sesión	2ª Sesión	2ª Sesión
10:30 11:15	3ª Sesión	3ª Sesión	3ª Sesión	3ª Sesión	3ª Sesión
11:15 12:00	4ª Sesión	4ª Sesión	4ª Sesión	4ª Sesión	4ª Sesión

12:00 12:30	RECREEO				
12:30 13:15	5ª Sesión	5ª Sesión	5ª Sesión	5ª Sesión	5ª Sesión
13:15 14:00	6ª Sesión	6ª Sesión	6ª Sesión	6ª Sesión	6ª Sesión
14:00 15:00	Claustros/CCP/ Reuniones coordinación del profesorado	Atención a familias	Formación en centro	Coordinación profesorado / trabajo individual	
14:00 16:00	Comedor escolar				
16:00 18:00	Actividades extraescolares AMPA	Actividades extraescolares AMPA	Actividades extraescolares AMPA	Actividades extraescolares AMPA	Actividades extraescolares AMPA

Durante los meses de septiembre y junio, el horario del centro es el siguiente:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:30 9:00	Aula Matinal				
8:50 9:00	Tiempo de entrada al colegio.				
9:00 9:45	1ª Sesión	1ª Sesión	1ª Sesión	1ª Sesión	1ª Sesión
9:45 10:30	2ª Sesión	2ª Sesión	2ª Sesión	2ª Sesión	2ª Sesión
10:30 11:10	3ª Sesión	3ª Sesión	3ª Sesión	3ª Sesión	3ª Sesión
11:10 11:40	RECREEO				
11:40 12:20	4ª Sesión	4ª Sesión	4ª Sesión	4ª Sesión	4ª Sesión
12:20 13:00	5ª Sesión	5ª Sesión	5ª Sesión	5ª Sesión	5ª Sesión
13:00 14:00	Claustros/CCP/ Reuniones coordinación del profesorado	Atención a familias	Formación en centro	Coordinación profesorado / trabajo individual	
13:00 15:00	Comedor escolar				

E.2. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO.

Según la Orden 11/2023 de 18 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se publica la plantilla, la composición de unidades y otros datos de determinados Colegios de Educación Infantil y Primaria, Colegios Rurales Agrupados y Centros de Educación Especial, nuestro centro cuenta con una composición de 6 unidades de Educación Infantil y 13 de Educación Primaria.

Tanto por la falta general de espacios en el centro como por la disfunción que origina que el edificio de E. Infantil sólo cuente con 4 aulas, se hace completamente necesario ampliar este edificio. Más aún porque, además, este edificio incumple, en lo relativo al espacio mínimo por alumno, lo establecido en el R.D. 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros.

Con estos condicionantes, la distribución y organización de espacios en el curso 2023/24 queda de la siguiente forma:

A) **EDIFICIO GENERAL:**

a) **PLANTA BAJA:**

Se encuentran en ella los siguientes espacios:

- Comedor escolar.
- Aula pequeña dedicada a Espacio de Convivencia y desdobles para agrupamientos flexibles.
- Aula de Religión: apartada del resto de aulas destinadas a grupo-clase. En un principio estuvo dedicada para espacio del AMPA, pero con la creciente falta de espacios, se tuvo que reconvertir en aula.

b) **PRIMERA PLANTA:**

Se encuentran en ella los siguientes espacios:

- Espacios destinados a Dirección y Secretaría.
- Espacio destinado al Equipo de Orientación y Apoyo.
- Sala de usos múltiples, destinada a Aula de Música.
- Sala de profesores/as.
- 2 pequeños espacios destinados a las tutorías de profesorado de PT, AL y DUE.
- 6 aulas destinados a 1º, 2º y 3er niveles.
- 2 aulas de E. Primaria destinadas a Educación Infantil de 5 años.

c) **SEGUNDA PLANTA:**

Se encuentran en ella los siguientes espacios:

- 6 aulas destinadas a grupos-clase de 4º, 5º y 6º niveles.
- Sala Althia: utilizada como aula para un grupo de 4º nivel.
- 2 pequeños espacios: uno dedicado a espacio para los especialistas de Educación Física y PT. Otro destinado al AMPA del centro y almacén de audiovisuales del centro.
- Biblioteca del centro: destinada también a espacio de trabajo de PT y AL.

B) **EDIFICIO DE EDUCACIÓN INFANTIL:**

Se encuentran en él los siguientes espacios:

- 4 espacios destinados a aulas: dos de 3 años y dos de 4 años.
- Pequeño espacio para tutoría, coordinación y desdobles religión/no religión.

C) **OTRAS DEPENDENCIAS:**

- Patios: el centro cuenta con dos espacios destinados a patio, uno general y otro a Infantil, ambos separados por una valla baja.

El patio de E. Infantil ha sido adecentado por el AMPA del centro y, durante el verano pasado, se instaló una pequeña pérgola para proteger al alumnado del sol en los meses de más calor. Actualmente, la Delegación Provincial de Educación está realizando un proyecto para contar con riego y poder plantar arbolado que de sombra en los recreos.

- Pistas deportivas: una construida recientemente, de medidas reglamentarias, y otra que es necesario su mantenimiento, por estar muy estropeada por las chinias de marmolina que hubo colindantes.
- Pabellón polideportivo: de mucha calidad, totalmente utilizado en el tiempo escolar y fuera de él, por el AMPA y el Patronado Deportivo Municipal que lo utiliza hasta los fines de semana.

E.3. ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS DEL CENTRO.

Aparte de lo ya descrito en el horario general del centro, durante el curso escolar 2023/24, hemos organizado los tiempos de la siguiente manera:

A) **CALENDARIO DE REUNIONES DE CLAUSTRO, CCP Y COORDINACIÓN DE CICLO/NIVEL:**

TRIMESTRE	MES	DÍAS				
		CCP	CLAUSTRO	CONSEJO ESCOLAR	CICLO	COORD PROYECTOS
PRIMERO	SEPTIEMBRE	25	1, 4		5, 6, 7, 8, 11, 18	7
	OCTUBRE	16	11, 26	26	9, 23	2, 5, 25, 30
	NOVIEMBRE	20			6, 23	13, 16, 27
	DICIEMBRE	11			4	
SEGUNDO	ENERO	29	15		8 y 22	11, 18
	FEBRERO	19	6	22	5, 26	15
	MARZO	11			4	

TRIMESTRE	MES	DÍAS				
		CCP	CLAUSTRO	CONSEJO ESCOLAR	CICLO	COORD PROYECTOS
TERCERO	ABRIL	8	29		15	4
	MAYO	20			6, 23	13
	JUNIO	10	28	28	3	5

B) CALENDARIO DE FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES:

TRIMESTRE	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
INICIAL	20, 21, 27 y 28 de septiembre.					
PRIMERO	13, 14, 18, 19 y 20 de diciembre.					
SEGUNDO	14, 18, 19, 20 y 21 de marzo.					
TERCERO	17, 18, 19 y 20 de junio.					

Las sesiones de evaluación comienzan por Educación Infantil 3 años y terminan con 6º nivel. Los tiempos se distribuyen en los días indicados en función de las necesidades de la sesión con cada grupo-clase.

C) CALENDARIO DE FECHAS DE REUNIONES GENERALES DE GRUPO-CLASE CON LAS FAMILIAS:

TRIMESTRE	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
3 años	5 sep/17 octubre	30 de enero	21 de mayo
4 años	10 de octubre	1 de febrero	4 de junio
5 años	26 de septiembre	6 de febrero	21 de mayo
PRIMERO	3 de octubre	13 de febrero	11 de junio
SEGUNDO	3 de octubre	13 de febrero	11 de junio
TERCERO	19 de septiembre	20 de febrero	18 de junio
CUARTO	4 de octubre	20 de febrero	18 de junio
QUINTO	18 de octubre	15 de febrero	17 de junio

SEXTO	10 de octubre	15 de febrero	17 de junio
--------------	---------------	---------------	-------------

D) CELEBRACIÓN DE DÍAS ESPECIALES QUE PRETENDEMOS REALIZAR:

CELEBRACIÓN	DÍA
Halloween (Área de Inglés)	31 de octubre
Día Eliminación Violencia de Género	25 de noviembre
Día Constitución	6 de diciembre
Navidad	18 a 22 de diciembre
Día de la No-Violencia Escolar y de la Paz	30 de enero
Carnaval	9 de febrero
Día internacional de la mujer	8 de marzo
Día del TEA	2 de abril
Olimpiadas del barrio	11 y 12 de abril
Día del Libro	23 de abril
Semana Cultural	22 al 26 de abril
Día de Europa	9 de mayo
Graduaciones Infantil y Primaria	21 de junio

E.4. HORARIO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL CENTRO.

A) COMEDOR ESCOLAR.

El comedor escolar funciona desde el primer día lectivo con alumnado. De 13 a 15 horas durante los meses de septiembre y junio; de 14 a 16 horas durante el resto del curso.

En el momento actual utilizan el servicio de comedor un total de 230 alumnos/as, por lo que se ha hecho necesario el mantenimiento de dos turnos.

El primer turno es utilizado por el alumnado de menor edad y se realiza a las 14:00 horas. El segundo turno comienza una vez terminado el primero.

Durante los tiempos de espera, el alumnado es atendido por cuidadoras de la empresa concesionaria del servicio.

B) AULA MATINAL.

El aula matinal funciona simultáneamente al comedor escolar. El horario es 7:30 a 9:00 horas. El servicio es utilizado por 60 personas.

C) TRANSPORTE ESCOLAR.

El servicio de transporte escolar llega a las 8:50 horas y sale a las 14:00 horas. Durante el presente curso es utilizado por 2 alumnos.

E.5. OTROS ASPECTOS IMPORTANTES A RESEÑAR EN LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

- A efectos de la organización en el centro mantenemos la estructura de ciclo, ya que es lo que consideramos más conveniente. Siempre lo hemos considerado así, y ahora es la establece la normativa vigente.
- Este curso contamos por segundo curso con un Equipo TEA, lo que produce un aumento del número de profesorado del Equipo de Orientación y Apoyo. Este nuevo profesorado se dedica a la atención de este alumnado. La distribución del alumnado que atienden se fija según los criterios establecidos en el EOA, basándose en las necesidades de cada alumno/a.
- El centro cuenta con una profesora de PTSC compartida con otros 3 centros del barrio. Al nuestro acude los viernes.
- Al igual que en cursos anteriores, el centro cuenta con una Fisioterapeuta a tiempo parcial que atiende las necesidades del alumnado en este tema.
- El centro cuenta también con una DUE compartida con otros tres centros. Está ubicada en nuestro centro y debe salir con frecuencia a los otros dos centros para atender sus demandas. Dadas las problemáticas del alumnado con que cuenta nuestro centro (DIABETES, ALERGIAS, POLINEUROPATÍA CONGÉNITA, HEMOFILIA, CELIAQUÍA, EPILEPSIA, FACTOR DE VON WILLEBRAND, ASMA, ...) es totalmente imprescindible que esté dedicada a nuestro centro a tiempo total.
- Además de la profesora de Religión a tiempo total, contamos con otra a tiempo parcial. Se ha organizado, en coordinación con los otros centros que comparte su horario de manera que se facilite su trabajo y la mejor atención al alumnado.
- En el presente curso se ha mantenido la organización de entradas y salidas que comenzamos a realizar durante la pandemia. En concreto se mantienen 4 puertas de entrada y 5 de salida. Lo hacemos así porque consideramos que mejora el procedimiento general de entradas y salidas. En la entrada, el alumnado forma filas por grupos-clase y suben a sus aulas acompañados del profesorado. En las salidas, el profesor/a que imparte la última clase con cada grupo, les acompaña hasta la puerta de salida.
- Es necesario reseñar también que, a través del Ayuntamiento de Toledo, en la Mesa de Éxito Educativo del Polígono, se está preparando en este momento, y como en cursos anteriores, el Programa de Éxito Educativo en el que se atenderá alumnado que necesite refuerzo educativo. Este programa complementa lo realizado en el centro desde el EOA. Este curso, las clases se impartirán, por primera vez, en nuestro centro. Su horario será martes y jueves, de 16 a 20 horas.
- Hemos solicitado, como en los cinco cursos anteriores de lleva funcionando, el programa de éxito educativo Prepara-T. Todavía no conocemos si se nos concede. En caso de concederse, el horario de la profesora de PT a media jornada, que tiene el centro, pasaría a jornada completa.

F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

Según lo establecido en la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y la Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/23 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, corresponde incluir en este apartado el programa anual de actividades extracurriculares, las cuales son de carácter voluntario y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inclusión sociocultural y el uso del tiempo libre. Así mismo, en este mismo apartado, se indica que este programa se desarrolla fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas.

También se indica en la normativa citada que, durante la realización del programa anual de actividades extracurriculares, el equipo directivo garantizará la presencia del profesorado en el centro solo en aquellas actividades que hayan sido promovidas por el claustro de profesores/as, todo ello sin perjuicio del ejercicio de la responsabilidad del equipo directivo en el desarrollo del programa de actividades extracurriculares durante el horario del centro.

En nuestro centro, durante el curso 2023/24 y como en años anteriores, el programa anual de actividades extracurriculares es desarrollado por el AMPA García Lorca, en coordinación con el resto de AMPAs de los centros educativos del barrio. Debido a ello, en las actividades extracurriculares que se desarrollan en nuestro centro, participa alumnado procedente de otros centros.

Este curso, según se indica en el artículo 42.3 de la Orden 121/2022, “el AMPA será responsable del buen uso de las instalaciones del centro mediante la firma de un compromiso de responsabilidad”.

Las actividades programadas y que se están realizando son las siguientes:

ACTIVIDAD	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Inglés Infantil		16 a 17		16 a 17	
Inglés 1º y 2º	16 a 17		16 a 17		
Inglés 5º y 6º		17 a 18		17 a 18	
Ajedrez	16 a 17		16 a 17		
Club de lectura	16 a 17		16 a 17		
Patínaje	16 a 17		16 a 17		
Kárate	16 a 17		16 a 17		

ACTIVIDAD	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Bádminton	16 a 17		16 a 17		
Gimnasia Rítmica		17 a 18		17 a 18	
Zumba kids		16 a 17		16 a 17	
Fútbol sala		16 a 17		16 a 17	
Baile Moderno					16 a 17
Dibujo Primaria					17 a 18

G. ESTADO DE CUENTAS DEL CENTRO.

NOTA: la situación real es diferente del saldo final indicado dado que, en ese momento, había gastos realizados de los que aún no se había emitido las facturas correspondientes.

CONCEPTO	229 ORDINARIO	EQUIP. DEPORTIVO	229 LEEMOSCLM	STEAM+	PLAN DE IGUALDAD Y PREV.	PROYECTO ESCOLAR SALUDABLE	CARMENTA	HUERTO ESCOLAR	RAM	MAT. CURRIC	COMEDOR	ETEA	TOTAL CUENTA DE GESTIÓN	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL
TOTAL RECURSOS	16.977,32	2.665,13	905,00	0,00	-82,85	250,00	0,00	-289,82	20.475,92	3.139,57	-1.428,86	1.000,00	43.611,41	11.430,10	55.041,51
Saldo inicial	11.267,71	2.665,13	0,00	0,00	-82,85	0,00	0,00	-289,82	20.475,92	3.139,57	-1.428,86	0,00	35.746,80	1.118,96	36.865,76
TOTAL INGRESOS 2023:	5.709,61	0,00	905,00	0,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	7.864,61	10.311,14	18.175,75
Proyecto Escuelas Saludables G. Funcionamiento 2023	5.709,61		905,00			250,00						1.000,00	7.614,61		7.614,61
Materiales curriculares													0,00		0,00
Comedor													0,00		0,00
Acompañante transporte escola													0,00		0,00
Medidas protección COVID													0,00		0,00
Vestuario personal laboral													0,00		0,00
Obras en el centro													0,00		0,00
Equipamiento deportivo													0,00		0,00
STEAM+													0,00		0,00
Plan de Igualdad													0,00		0,00
Diputación Provincia													0,00		0,00
No Presupuestarios													0,00	10.311,14	10.311,14
Devoluciones													0,00		0,00
Programa Carmenta													0,00		0,00
TOTAL GASTOS:	5.991,29	0,00	905,00	0,00	0,00	511,74	0,00	0,00	0,00	22,01	811,25	0,00	8.241,29	11.224,14	19.465,43
Gratuidad materiales curriculares										22,01			22,01		22,01
Material P. Escuelas Saludables						511,74							511,74		511,74
Material actividades docentes	1.407,47												1.407,47		1.407,47
Fotocopias	1.236,00												1.236,00		1.236,00
Alarma	287,94												287,94		287,94
Informática (proyector, cables...	15,98												15,98		15,98
Teléfonos y correos	185,83												185,83		185,83
Drive colegio	11,94												11,94		11,94
Canva colegio	71,94												71,94		71,94
Genial Jy colegio													0,00		0,00
Quizizz colegio													0,00		0,00
Leemos CLM			905,00										905,00		905,00
Equipo de música	933,30												933,30		933,30
Huerto escolar													0,00		0,00
Material de limpieza													0,00		0,00
Material oficina	198,50												198,50		198,50
Suministros (ferreteria y sanitario)	1.574,34												1.574,34		1.574,34
Vestuario personal laboral													0,00		0,00
Gas comedor											811,25		811,25		811,25
No Presupuestarios													0,00	11.224,14	11.224,14
Comisiones bancarias	68,05												68,05		68,05
Comedor													0,00		0,00
SALDO ANUAL	-281,68	0,00	0,00	0,00	0,00	-261,74	0,00	0,00	0,00	-22,01	-811,25	1.000,00	-376,68	-913,00	-1.289,68
SALDO FINAL	10.986,03	2.665,13	0,00	0,00	-82,85	-261,74	0,00	-289,82	20.475,92	3.117,56	-2.240,11	1.000,00	35.370,12	205,96	35.576,08

H. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.

La Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece los ámbitos, dimensiones y subdimensiones de la misma.

Según las instrucciones recibidas desde el Servicio de Inspección Educativa, a lo largo del curso se darán a los centros instrucciones concretas para su desarrollo, realizándose éste a través de la plataforma EducamosCIm.

ANEXO I. DILIGENCIA DE APROBACIÓN.

DILIGENCIA DE APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Francisco José García Galán, como director del CEIP Escultor Alberto Sánchez de Toledo, con código 45005203,

CERTIFICO:

- Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 26 de octubre de 2023, este órgano ha aprobado todos los aspectos que le corresponden incluidos en esta Programación General Anual.
- Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 26 de octubre de 2023, este órgano ha aprobado esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en Toledo, a 31 de octubre de 2023.

El Director,

Fdo.: Francisco José García Galán.

ANEXO II. PLANES REFORMADOS O ACTUALIZADOS.
